



COLEGIO FRANCÉS ENRIQUE LIZONDO CALVO
PUNTA ARENAS
21 DE MAYO 1430 – WWW.COLEGIOFRANCES.CL - 612 226610

COMUNICADO BECAS 2027

Estimados Padres y Apoderados(as)

Junto con saludarles queremos informar a toda la comunidad educativa que el Colegio Frances, dará inicio a la Postulación de Becas 2026, el próximo 4 de agosto del presente año, dando término al proceso de recepción de antecedentes, el 8 de septiembre del 2026, teniendo como prioridad a las familias que están atravesando situaciones difíciles socioeconómicas. Reiterando que toda la información está en www.colegiofrances.cl

Este beneficio es para toda la comunidad educativa, salvo los estudiantes prioritarios.

Para saber si su pupilo/a es prioritario, puede acceder al sitio en el siguiente link:

<https://certificados.mineduc.cl/mvc/home/inde>

Para la postulación se deben presentar los siguientes documentos:

TRABAJADORES DEPENDIENTES:

1. Carta de solicitud indicando nombre del estudiante, curso y motivos de la postulación (en adjunto)
2. 3 últimas liquidaciones de sueldo (mayo – junio – julio 2026).
3. Finiquito o copia de certificado de ley de protección al empleo (si es que es el caso)
4. Certificado de seguro de cesantía
5. Certificado de licencia médica prolongada (en el caso de enfermedad).
6. Boleta de consumos básicos(agua, luz , gas)
 - Comprobante arriendo o dividendo
 - Comprobante de pago de colegiaturas o estudios universitarios en el caso de tener hermanos estudiando.
7. Acreditar situación de salud especial de algún miembro del grupo familiar.

TRABAJADORES INDEPENDIENTES:

1. Carta de solicitud indicando nombre del estudiante, curso y motivos de la postulación.
2. Boleta de gastos básicos(agua, luz, gas).
 - Comprobante arriendo o dividendo
 - Comprobante de pago de colegiaturas o estudios universitarios en el caso de

tener hermanos estudiando.

3. Formulario N° 29 actualizado.(solo si realiza declaración al SII)

4. Resumen de boletas de honorarios últimos 3 meses para prestadores de servicios.

5. Acreditar situación de salud especial de algún miembro del grupo familiar

6. Adjuntar poder simple informando ingresos del grupo familiar, indicando:

- Nombre del jefe de hogar, domicilio
- Cantidad de personas que perciben ingresos dentro del hogar.
- Cantidad de personas que viven en el hogar
- Detalle de ingresos percibidos en el grupo familia

Los postulantes deben tener en consideración lo siguiente:

- Cada apoderado deberá informar al establecimiento un correo electrónico de contacto.
- En el caso de ser 2 o más hermanos la postulación deberá ser por separado.
- Solamente se considerará para la postulación a beca a aquellas familias que presenten toda la documentación solicitada y debidamente verificada por la Trabajadora Social del Establecimiento.
- La postulación se deberá enviar al correo electrónico Becas2027@colegiofrances.cl adjuntando toda la documentación solicitada hasta el día 8 de septiembre del 2026.
- Se informará a través de correo electrónico indicado por el apoderado los resultados de su postulación desde día 13 al 19 octubre del 2026.-.
- Es importante señalar, que este beneficio es limitado y solo se otorgará a las familias que más lo necesiten, seamos solidarios. Saluda Atentamente.

Paula Santana Vidal

Trabajadora Social

Colegio Francés

